



Comisión a la  
Capital.

Dada cuenta de la comunicación del Sr. Gobernador Civil de la provincia en la que ordena comparecer ante su autoridad el Alcalde y Contador de estos fondos con los libros de contabilidad de los ejercicios 1894-95 y 1895-96 para su revisión. La Corporación por unanimidad acuerda pasar en comisión los dos estados con la contabilidad de los indicados ejercicios y los gastos que se originen en dicha comisión se abonen del capital de Suplementos por vía la oportuna cuenta justificativa.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, haciendo constar que no han presentado excusa para su ausencia los Councilleros D. Felipe Armador Parde, D. José Ocaso Obispo, D. Antonio Martínez Ubaeta, D. Joaquín San Práxedes, D. Severino Lapata Lac y D. Ramón Lapata Lac, firmando los presentes como Secretaría Certificada.

Nota

Día 23 de Agosto de 1896.

Como Secretario del Ayuntamiento Certificado: En la sesión ordinaria de este día no ha podido celebrarse por no haber comparecido los Señores Councilleros. Y para que conste prongo la presente que visa el Sr. Alcalde, en San Javier a veinteytres de Agosto de mil ochocientos noventa y seis.

Atto. Dno.

El Alcalde.



Joaquín Parde

